



PLAN FORMACION CIUDADANA

2023

FUNDAMENTACIÓN

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos



Corporación Educacional Juan Bosco

marcos de formación para los estudiantes. Se propone que el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad”.

Las Unidades Educativas deben construir, junto a sus comunidades, un Plan de Formación Ciudadana. Estos planes tienen como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos y curriculares, cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos, proceso formativo que se plasma como objetivo al interior de las escuelas a través de la educación para la ciudadanía.

La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad, para ello las comunidades educativas deben incorporar estrategias educativas a través de distintas actividades para propender a la formación de personas con valores y competencias que contribuyan al desarrollo de nuestro país.

El establecimiento educacional reconocido por el Estado incluirá en los niveles de enseñanza básica y media el Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida



Corporación Educacional Juan Bosco

responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvulario, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una *experiencia continua de aprendizaje ciudadano*, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”

Como lo establece el MINEDUC, concebiremos la **formación ciudadana** como:

“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos,



Corporación Educacional Juan Bosco

interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”,

Se espera que el Plan de formación ciudadana debiera permear en la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015).

IDENTIFICACION

Establecimiento Educacional	Liceo Particular N° 35 Santa Doris Lota
RBD	4969-7
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Prebásica, Básica y Enseñanza Media
Comuna, Región	Región del Bío- Bío, comuna de Lota

IDEARIO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VISION

Constituirse en una institución educativa centrada en la formación de la persona, dentro un contexto valórico y de enriquecimiento de las trayectorias educativas de



Corporación Educacional Juan Bosco

los estudiantes, con el objetivo de que logren desarrollar competencias y habilidades para su integración activa y autónoma en una sociedad en permanente cambio.

MISION

Somos una institución educativa, cuya meta es el desarrollo de las capacidades de los estudiantes en relación a sus habilidades, actitudes y valores mediante experiencias de aprendizajes significativas y contextualizadas, con el propósito de formar ciudadanos que logren consolidar sus proyectos de vida orientados hacia el compromiso con la sociedad.

SELLOS

Trabajo colaborativo

Aprendizaje significativo

Participación social

VALORES

Responsabilidad

Respeto

Honestidad

Solidaridad

Perseverancia



OBJETIVO GENERAL

Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución política de la República y en los Tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética del liceo
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad



i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

OBJETIVO 1

Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

Acción 1

“Estableciendo normas de convivencia”

Creación de un protocolo, por parte de toda la comunidad educativa, con el objetivo de propiciar un clima de respeto por parte de todos en el aula, siendo difundido posteriormente a toda la comunidad escolar.

Medios de verificación



Libro de clases

Fotografía

Acción 2

“Actos cívicos semanales”

De manera semanal los estudiantes lideran el acto de la semana para fortalecer la participación, la valoración a nuestros símbolos patrios como el himno nacional y fomentar el ejercicio de una ciudadanía participativa

Medios de verificación

Listado de asistentes a los talleres Registro de actividad de cada taller Fotografías.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa

Acción 1

" Asumo mis derechos y mis responsabilidades"

Durante el año lectivo se realizarán tres talleres que apunten a difundir el Reglamento de Convivencia para conocimiento de toda la comunidad educativa. Del mismo modo, en reuniones de apoderados se realizará Talleres para fortalecer las responsabilidades parentales en el proceso educativo.

Medios de verificación

Listado de asistencia a talleres

Registro de actividad

Fotografía



OBJETIVO 3 ESPECIFICO

Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

Acción 1

" Consejo Estudiantil"

Los Presidentes de los cursos del establecimiento, se reúnen periódicamente, cuya función es trabajar en conjunto con el equipo de convivencia escolar, para ir abordando situaciones de la vida diaria escolar y prevenir dificultades.

MEDIOS DE VERIFICACION

Actas listado de asistentes

Acción 2

Torneo de Debates



Implementar ciclo de debates con temas de interés social, político y medioambiental.

Objetivo Específico 4

Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución política de la República y en los Tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

Acción 1

“Cine en su sala”

Diseñar e implementar un ciclo de cine para todos los niveles (educación prebásica, básica y media) que promuevan la reflexión , el respeto y la formación en los derechos humanos considerado temáticas relacionadas a la transversalidad.

Medios de verificación

Registro audiovisual

Objetivo Específico 5



Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Acción 1

Día del Patrimonio Cultural: Visitas Pedagógicas a sitios patrimoniales de la zona y la ciudad. Visitas virtuales a museos patrimoniales tanto nacionales como internacionales.

Medios de verificación

registro audiovisual

Libro de clases

Autorizaciones a los apoderados

Objetivo Específico 6

Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Acción 1

" El Debate ciudadano "

Una vez al semestre se realiza un debate abierto, entre grupos de alumnos, presentando posiciones antagonistas sobre temas que están el debate ciudadano o temáticas de contingencia.

Acción 2

"Conociendo nuestras efemérides "

Cada profesor y profesora, de manera permanente los días lunes socializara y explica las efemérides más relevantes de la semana.

Medios de verificación

Registro de la actividad- Fotografía

Objetivo Específico 7



Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el liceo.

Acción 1

Participación Centro de Padres y centro de Estudiantes

Acciones en que se considere la participación de centros de padres y centros de alumnos en la actualización del PEI.

Medios de verificación

Listado de asistencia

Fotografía

Objetivo Específico 8

Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad

Acción 1

“Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.”

Generar espacios para transmisión de información, de resultados académicos, rendición de cuenta pública a todas las organizaciones internas de la unidad educativa: Consejo Escolar, Centro General de Padres y Centro de alumnos.

Medios de verificación

Acta de asistencia

Acción 2

“Elección de Directivas de Estudiantes y Apoderados”

Cada profesor(a) jefe debe liderar la elección de la directiva de su curso, para lo cual debe monitorear la implementación del Plan de Trabajo de la Directiva del curso.

Medios de verificación

Registro audiovisual



Objetivo Especifico 9

Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Acción 1

Día de la Inclusión : se realizará un programa de acciones para difundir y valorar la inclusión escolar.

Medios de verificación

Registro Audiovisual

Acción 2

“Conociendo nuestro entorno” se realizarán visitar a centros cercanos a la comunidad educativa como casa de ancianos, hospitales para fortalecer en los estudiantes el respeto y la tolerancia.

Medios de Verificación

Registro Audiovisual

Medios de verificación

Registro Audiovisual

EVALUACIÓN

El Plan normativo de Formación Ciudadana deberá evaluarse anualmente para poder incorporar los ajustes necesarios.

Desde el equipo de gestión se implementará una pauta de cotejo con la finalidad de evaluar la ejecución del plan, los docentes aplicarán un diagnóstico de los conocimientos y habilidades logradas por nivel, desde el consejo escolar se aplicará una encuesta de satisfacción a los estudiantes y apoderados para poder evaluar el impacto de las acciones ejecutadas y metas logradas.